

BANCO BBVA ARGENTINA S. A.

Propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2020 a las 16 hs.

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Se **propone** a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los accionistas presentes para suscribir el Acta, en forma conjunta con el Presidente.

- 2) Consideración de la Memoria, Informe BBVA, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La documentación que se considerará en este punto del orden del día se encuentra publicada en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos, junto con la de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe la documentación referida sometida a su consideración.

- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.

A la fecha los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

Presidente	Isabel Goiri Lartitegui.
Vicepresidente 1ro.	Jorge Delfín Luna
Vicepresidente 2do.	Alfredo Castillo Triguero
Directores Titulares	Juan Manuel Ballesteros Castellano Oscar Miguel Castro Gabriel Eugenio Milstein Adriana María Fernández de Melero
Directores Suplentes	Gabriel Alberto Chaufán Gustavo Alberto Mazzolini Casas Javier Pérez Cardete

A la fecha el Gerente General es Martín Ezequiel Zarich.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas aprueben su gestión.

A la fecha los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Mario Rafael Biscardi Alejandro Mosquera Gonzalo José Vidal Devoto
Síndicos Suplentes	Julieta Paula Pariso Lorena Claudia Yansenson Daniel Oscar Celentano

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben su gestión.

- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 31.008.199.765,84. Se proponen destinar: a) \$ 6.201.639.953,17 a Reserva Legal; y b) \$ 24.806.559.812,67 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado Distribución de Resultados del Banco Central de la República Argentina.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 18 de febrero de 2020, los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$ 24.806.559.812,67 y el Directorio **propone** distribuir de la siguiente manera:

- a) a reserva facultativa para futura distribución de resultados \$ 24.806.559.812,67.
b) a reserva legal: \$ 6.201.639.953,17.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 5) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 2.500.000.000 al pago de un dividendo en efectivo sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas.

autorización del Banco Central de la República Argentina mediante la desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de resultados.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

El Directorio **propone** que abona a los Directores en concepto de honorarios por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la suma de \$ 23.078.832,81.

Se deja constancia que la mencionada propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la sociedad.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El Directorio **propone** que los honorarios de la Comisión Fiscalizadora como remuneración por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de

diciembre de 2019 se fijen en \$ 1.724.590.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

El artículo décimo del estatuto de Banco BBVA Argentina S.A. establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores titulares Sres. Jorge Delfín Luna, Alfredo Castillo Triguero, Juan Manuel Ballesteros Castellano y Adriana María Fernández de Melero, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2019.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular excepto por la contemplada en el siguiente párrafo y espera que los señores Accionistas determinen el número y elijan los integrantes del Directorio.

El Directorio propondrá se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad,

para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y procedan a su inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente.

9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

De acuerdo al artículo 19 de estatuto social, la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual debe también elegir igual número de suplentes por el mismo término. La Asamblea fija la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los mandatos de los síndicos titulares: Dr. Mario Rafael Biscardi, Dr. Alejandro Mosquera y Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y de los síndicos suplentes Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dr. Daniel Oscar Celentano se encuentran vencidos al 31 de diciembre 2019.

Todos los miembros propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora revestirán el carácter de independientes de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas realicen una propuesta sobre quienes ocuparán dichos cargos.

- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 145, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El Directorio **propone** fijar la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 sea la suma de \$ 71.387.037 más IVA, teniendo en consideración la conclusión del Comité de Auditoría en cuanto a la razonabilidad de dicho importe.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 11) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2020.

En consideración a la opinión favorable del Comité de Auditoría, el Directorio **propone** que sean designados los señores Mauricio G. Eidelstein como Auditor Externo Titular y Carlos Fernando Bruno y Marcelo Adrián Castillo como Auditores Externos Suplentes, ambos socios de KPMG, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

- 12) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

En consideración de la solicitud del Comité de Auditoría, el Directorio

propone que se asigne presupuesto de \$ 1.337.625,21 para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicarlo al pago de servicios profesionales de asesoramiento, capacitación e implementación de controles internos, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020.

El Directorio espera que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.